

Convocatoria

Dentro de las facultades que me es
Señores concejales tan conferidas en el artículo 80 de la
 vigente Ley Municipal; he dispuesto
 convocar a sesión extraordinaria a los
 Señores que al margen se expresan a
 la casa consistorial de esta Villa para
 el día de mañana a las siete de la
 noche la objeto de tratar sobre lo a
 sueto también al margen expresado
 ; suplicando la puntual asistencia
 de lo mismo y rogandoles firmar el
 enteredo de la presente a continuación.

- o Anuncio Mariote
- " Clemente Estrada
- " Saturnino Quiroz
- " Juan Garcia
- " Pedro Garcia
- " Pablo Burbun

Anaño a 30 de Diciembre de 1920
 El Alcalde



Patricio J. de Hanguin

Clemente Estrada

S. S. M.

El Secretario

Vilma S. de Orosio

Garcia

Burbun

Garcia

Saturino

Mariote

